CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

ADENDA Nº: 01/2019 – Id Nº: *356654*

Encarnación, 10 de octubre de 2019

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa, con Id Nº: *356654*, para la *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO GASTRONÓMICO Y CEREMONIAL"*, convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la Adenda Nº 01.-----

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1) ENMIENDA: Se modifica parcialmente el contenido de la CARTA DE INVITACIÓN para el proceso, suprimiendo únicamente la leyenda "AD REFERENDUM"

2) ENMIENDA: Se modifica parcialmente el contenido del PUNTO 18, del ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), específicamente el siguiente texto, quedando consignado de la siguiente manera:

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E del P.B.C.-

3) ENMIENDA: Se modifica parcialmente el contenido del PUNTO 18, del ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), específicamente lo señalado en el apartado 4 del punto C – Capacidad financiera, quedando consignado de la siguiente manera:

4) Contribuyentes de IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 meses.-

4) ENMIENDA: Se modifica los plazos topes para PRESENTACIÓN DE OFERTAS y APERTURA DE OFERTAS, los que pueden ser verificados en la página de la DNCP para el presente proceso.-

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Itapúa – ADMINISTRACION UOC

Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación